



Convocatoria

LIC. JAVIER SANCHEZ CHACON
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
PROCESOS PARLAMENTARIOS
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 13, 27, 30 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como en lo establecido en los artículos 9, penúltimo párrafo, 39, 55, 56, fracción I, 57, 62, 72, 73, 74, 120 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, **se le convoca a la SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la XXV Legislatura del Congreso del Estado, que se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2026 a las 10:00 horas en la sala de juntas "Dr. Francisco Dueñas Montes" del edificio del Poder Legislativo, bajo el siguiente:**

"Orden del Día"

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura del Orden del día y su aprobación.
- III.- Presentación, desahogo y en su caso aprobación del siguiente punto:
 - Proyecto de Dictamen respecto de la Iniciativa de reforma y adición al Código Penal para el Estado de Baja California en materia de Cohabitación Forzada presentada por las Diputaciones Liliana Michel Sánchez Allende y Jaime Eduardo Cantón Rocha, Exp.686/A2 y 691/A2.
 - Proyecto de Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Consulta Previa, Libre e Informada de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para el Estado de Baja California, presentada por las Diputaciones Dúnnia Montserrat Murillo López y Evelyn Sánchez Sánchez, Exp. 58/A1.
 - Proyecto de Dictamen respecto a la Iniciativa de reforma al Artículo 4 de la Ley de Expropiación para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, Exp. 265/A1.
 - Proyecto de Dictamen respecto a Iniciativa que reforma la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California, presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, Exp. 303/A1
 - Proyecto de Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Padre Kino, ubicada en el Municipio de Tecate, Baja California, presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros. Exp. 793/A2.



- Proyecto de Dictamen respecto a la Iniciativa por la que se reforma el artículo 7 y se adiciona el artículo 63 QUATER al Capítulo II, del Título Tercero, ambos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, Presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez. Exp. 821/A2.
- Proyecto de Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone nombrar como Benémerita a la Escuela Secundaria Francisco I. Madero #1, ubicada en Tecate, Baja California, presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, Exp. 839/A2
- Proyecto de Dictamen respecto de la Iniciativa que reforma los Artículos 7, 8 fracción I, 10, 11, 12 fracción II, 46, 47, 49 y 52 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, Exp. 241/A1

IV.- Asuntos Generales, y

V.- Clausura.

ATENTAMENTE

Mexicali, B. C., a 09 de marzo de 2026.

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA

Presidente de la Comisión de Gobernación,
Legislación y Puntos Constitucionales.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
COMISION DE GOBERNACION, LEGISLACION
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
09 MAR 2026
DESPACHADO
DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
PRESIDENTE